



CARTA ACREDITACIÓN DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Por medio de la presente se informa a la señora Constanza Ariztía Mac-Clure de su nombramiento como Encargado de Convivencia Escolar del Colegio Maitenes, con el fin de asumir el rol primario en la implementación de las medidas de Convivencia Escolar que determine el Consejo Escolar o el Comité para la Buena Convivencia Escolar.

La señora Constanza Ariztía acepta este nombramiento y acepta velar por los siguientes aspectos:

- Promover la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en el Comité para la Buena Convivencia Escolar.
- Promover el trabajo colaborativo en torno a la Convivencia Escolar en el Consejo Escolar o el Comité para la Buena Convivencia Escolar.
- Disponer la implementación de las medidas sobre Convivencia Escolar que disponga el Comité para la Buena Convivencia.
- Elaborar el plan de acción sobre convivencia escolar.
- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.

Constanza Ariztía Mac-Clure
Encargada de Convivencia
Escolar y Acompañamiento

Mónica Araneda Maturana
Directora